



Asamblea General Consejo de Seguridad

Distr. general
26 de marzo de 2020
Español
Original: inglés

Asamblea General
Septuagésimo cuarto período de sesiones
Temas del programa 83 y 126

Consejo de Seguridad
Septuagésimo quinto año

El estado de derecho en los planos nacional e internacional

Salud mundial y política exterior

Carta de fecha 25 de marzo de 2020 dirigida al Secretario General y a la Presidencia del Consejo de Seguridad por los representantes de Angola, Camboya, China, Cuba, Dominica, la Federación de Rusia, Granada, Myanmar, Nicaragua, la República Árabe Siria, la República Islámica del Irán, la República Popular Democrática de Corea, San Vicente y las Granadinas, Sri Lanka, el Sudán, Suriname, la República Bolivariana de Venezuela y Zimbabwe ante las Naciones Unidas

Siguiendo instrucciones de nuestros respectivos Ministros de Relaciones Exteriores y en su nombre, aprovechamos la oportunidad de dirigirnos a usted, en respuesta a los más recientes llamamientos que ha realizado, en relación con un asunto de suma importancia y gran urgencia, la crisis sanitaria mundial causada por la enfermedad por coronavirus (COVID-19), que ha sido declarada recientemente una pandemia por la Organización Mundial de la Salud (OMS).

Durante los últimos meses, todos hemos seguido muy de cerca los acontecimientos relacionados con el coronavirus, incluyendo su rápida propagación y el gran número de víctimas que se ha cobrado hasta el momento, así como las repercusiones que está teniendo en los países afectados, en particular en los sectores más vulnerables de la sociedad. Se trata, sin duda, de la mayor emergencia de salud pública de nuestro tiempo y, si bien está teniendo lugar en un momento en que el multilateralismo está siendo atacado, ofrece una oportunidad única para que el multilateralismo produzca frutos y se fortalezca en este contexto de crisis e incertidumbre mundiales.

Como usted ha declarado recientemente, “hoy más que nunca necesitamos solidaridad, esperanza y voluntad política para superar esta crisis juntos”, como naciones verdaderamente unidas. No obstante, para superarla eficazmente, debemos aunar esfuerzos y actuar de manera colectiva, coordinada y decisiva, como miembros responsables de la comunidad internacional. No solo tenemos la responsabilidad de preservar a las generaciones venideras del flagelo de la guerra, según el compromiso

* Publicado nuevamente por razones técnicas el 6 de abril de 2020.



asumido al firmar la Carta fundacional de las Naciones Unidas, sino también de asegurar la adopción oportuna de políticas y estrategias para preservar a nuestra propia generación actual, proporcionando a la vez esperanza y garantías de bienestar, estabilidad y prosperidad.

Todos nuestros Gobiernos nacionales han actuado de manera responsable, incluida la adopción de las necesarias medidas de precaución para contener la propagación del coronavirus y luchar contra él. También hemos avanzado en la elaboración de planes de contingencia destinados a asegurar, entre otras cosas, el funcionamiento de los servicios básicos y los sistemas de respuesta de emergencia en la coyuntura actual. Asimismo, como sabe, hemos estado colaborando con el sistema de las Naciones Unidas para fortalecer nuestros programas de cooperación, así como con otros asociados para aprender de sus experiencias y compartir las mejores prácticas. A pesar de todo esto, reconocemos que aún queda mucho por hacer para ganar esta batalla.

Hoy tenemos un enemigo común: la COVID-19. Y, como usted ha reconocido, es hora de “prepararse, acelerar e intensificar las medidas”. Nuestros Gobiernos nacionales tienen la voluntad política y moral de avanzar en esa dirección; nuestros médicos y proveedores de atención médica, de gran entrega y profesionalidad, son plenamente capaces de prestar sus servicios en este momento de necesidad; y nuestros pueblos están dispuestos a colaborar, ya que todos somos conscientes de que este momento histórico exige el más alto nivel de solidaridad, cooperación y colaboración con los demás.

No obstante, tenemos que reconocer que se trata de una tarea difícil, si no imposible, para los países que actualmente se enfrentan a la aplicación de medidas coercitivas unilaterales, que son ilegales y violan flagrantemente el derecho internacional y la Carta de las Naciones Unidas. Los efectos destructivos de esas medidas a nivel nacional, más sus repercusiones extraterritoriales, junto con el fenómeno del exceso de celo y el temor a las “sanciones secundarias”, obstaculizan, entre otras cosas, el acceso regular de los Gobiernos nacionales al sistema financiero internacional y al libre comercio. De este modo se socavan las iniciativas que están emprendiendo los Gobiernos nacionales para luchar contra la COVID-19, especialmente en lo que respecta a la adquisición efectiva y oportuna de equipo y suministros médicos, incluidos los kits de pruebas y los medicamentos, que son vitales para atender y tratar a los pacientes, como reconoció recientemente el Director General de la OMS. Además, las sanciones también tienen un efecto negativo directo sobre los derechos humanos a la vida, la salud y la alimentación, entre otras cosas, de los pueblos sometidos a esas sanciones. En última instancia, estas medidas también afectan a la cooperación y solidaridad esenciales que deben prevalecer entre las naciones.

Hoy, en medio de la pandemia mundial causada por el coronavirus, dichos efectos negativos sobre el bienestar de nuestros pueblos y países se están agravando y multiplicando. De ahí la urgente necesidad de que la comunidad internacional, incluidas las Naciones Unidas, reafirme su compromiso con el concepto de “nosotros los pueblos de las Naciones Unidas”. Recordemos que, según las conclusiones de los expertos independientes de las Naciones Unidas, la promulgación y aplicación de medidas coercitivas unilaterales afecta a más de un tercio de la humanidad.

A la luz de lo anterior, le instamos respetuosamente a que solicite el levantamiento completo e inmediato de esas medidas ilegales, coercitivas y arbitrarias de presión económica, en consonancia con la posición basada en principios y de larga data de las Naciones Unidas de rechazar las medidas coercitivas unilaterales, a fin de garantizar la respuesta plena, eficaz y eficiente de todos los miembros de la comunidad internacional al coronavirus y rechazar también la politización de esa pandemia. Este llamamiento conjunto que realizamos hoy y que esperamos tenga una

respuesta positiva de su parte está respaldado, como ya sabe, por las disposiciones de un considerable número de resoluciones pertinentes de la Asamblea General, lo que proporciona una base sólida para cualquier medida que pueda tomar.

Como también sabe, vivimos en un mundo interconectado, de manera que “las medidas que obstaculizan la atención médica en cualquier país incrementan el riesgo que todos afrontamos” en el contexto de una pandemia mundial, de modo que, como ha reconocido recientemente la Alta Comisionada de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, debemos evitar el colapso del sistema médico y sanitario de cualquier país como resultado de la aplicación de sanciones ilegales. En consecuencia, no podemos permitir que los cálculos políticos impidan salvar vidas humanas. Este no es el momento, como usted ha declarado una y otra vez, de fomentar el caos, sino el momento de la solidaridad, la cooperación y la prudencia en el ámbito mundial; el momento de aunar esfuerzos a nivel nacional, regional e internacional, sin ningún tipo de discriminación, si realmente queremos superar esta compleja crisis humana y su impacto económico; y el momento de renovar nuestro compromiso con la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y nuestra promesa de no dejar a nadie atrás.

Asimismo, también queremos subrayar que, en la coyuntura actual, es necesario fortalecer las economías nacionales de manera que proporcionen a los Gobiernos nacionales, así como a los sectores público y privado, la capacidad de apoyar y financiar los planes y estrategias necesarios para asegurar que se contenga la propagación de la COVID-19. A este respecto, estamos de acuerdo en que, como usted ha declarado recientemente, “más que nunca, los Gobiernos deben cooperar para revitalizar las economías, aumentar la inversión pública, impulsar el comercio, y garantizar la prestación de un apoyo específico a las personas y las comunidades más afectadas por la enfermedad o más vulnerables a los efectos económicos negativos” y en que es necesario que se adopten urgentemente medidas para “aliviar la carga” de la deuda de los “países más vulnerables” y “que se garanticen servicios financieros adecuados para ayudar a los países en dificultades”. Esto es de suma importancia, sobre todo para los países que, además de tener que lidiar con el coronavirus, también se ven obligados a hacer frente a otras circunstancias excepcionales, como el impacto negativo de las medidas coercitivas unilaterales.

Además, aprovechamos esta oportunidad para transmitirles nuestro reconocimiento por la labor que está llevando a cabo actualmente el sistema de las Naciones Unidas y por el valiosísimo apoyo que están recibiendo nuestras naciones, en particular de la OMS, mientras respondemos a esta crisis mundial, que confiamos en poder superar juntos, de modo que salgamos fortalecidos de ella.

Solicitamos respetuosamente que tengan a bien hacer distribuir la presente carta como documento de la Asamblea General, en relación con los temas 83 y 126 del programa, y del Consejo de Seguridad. Confiamos en que prestarán la debida atención a las graves preocupaciones que se transmiten en ella.

Maria de Jesus dos Reis **Ferreira**
Embajadora y
Representante Permanente de la República de Angola
ante las Naciones Unidas

Sovann **Ke**
Embajador y
Representante Permanente del Reino de Camboya
ante las Naciones Unidas

Zhang Jun
Embajador y
Representante Permanente de la República Popular China
ante las Naciones Unidas

Ana Silvia **Rodríguez Abascal**
Embajadora y
Encargada de Negocios Interina de la Misión Permanente de la República de Cuba
ante las Naciones Unidas

Loreen Ruth **Bannis-Roberts**
Embajadora y
Representante Permanente del Commonwealth de Dominica
ante las Naciones Unidas

Vassily A. **Nebenzia**
Embajador y
Representante Permanente de la Federación de Rusia
ante las Naciones Unidas

Keisha Aniya **McGuire**
Embajadora y
Representante Permanente de Granada
ante las Naciones Unidas

Hau Do **Suan**
Embajador y
Representante Permanente de la República de la Unión de Myanmar
ante las Naciones Unidas

Jaime **Hermida Castillo**
Embajador y
Representante Permanente de la República de Nicaragua
ante las Naciones Unidas

Bashar **Ja'afari**
Embajador y
Representante Permanente de la República Árabe Siria
ante las Naciones Unidas

Majid **Takht Ravanchi**
Embajador y
Representante Permanente de la República Islámica del Irán
ante las Naciones Unidas

Kim Song
Embajador y
Representante Permanente de la República Popular Democrática de Corea
ante las Naciones Unidas

Inga Rhonda **King**
Embajadora y
Representante Permanente de San Vicente y las Granadinas
ante las Naciones Unidas

Kshenuka Dhireni **Senewiratne**
Embajadora y
Representante Permanente de la República Socialista Democrática de Sri Lanka
ante las Naciones Unidas

Omer Mohamed Ahmed **Siddig**
Embajador y
Representante Permanente de la República del Sudán
ante las Naciones Unidas

Kitty **Sweeb**
Embajadora y
Representante Permanente de la República de Suriname
ante las Naciones Unidas

Samuel **Moncada**
Embajador y
Representante Permanente de la República Bolivariana de Venezuela
ante las Naciones Unidas

Petronellar **Nyagura**
Ministra Plenipotenciaria y
Encargada de Negocios Interina de la República de Zimbabwe
ante las Naciones Unidas
